



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00492029--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD GRADUADA solicita autorización para la actualización arancelaria del curso “INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA III - VIVIENDAS UNIFAMILIARES”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2103/2019 fue aprobado el Curso;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria del Curso “INSTALADOR DE GAS

CATEGORÍA III - VIVIENDAS UNIFAMILIARES”:

MATRICULA

- PESOS VEINTICINCO MIL C/00/100 (\$ 25.000,00) hasta el 22 de Agosto de 2025.
- PESOS TREINTA Y CINCO MIL C/00/100 (\$ 35.000,00) hasta el 10 de Septiembre de 2025.

MESES	DEL 1 AL 10 DE CADA MES	DEL 10 AL 30 DE CADA MES
OCTUBRE	\$ 75.000,00	\$ 78.750,00
NOVIEMBRE	\$ 75.000,00	\$ 78.750,00
DICIEMBRE	\$ 75.000,00	\$ 78.750,00
FEBRERO	\$ 95.000,00	\$ 99.750,00
MARZO	\$ 95.000,00	\$ 99.750,00
ABRIL	\$ 105.000,00	\$ 110.250,00
MAYO	\$ 105.000,00	\$ 110.250,00
JUNIO	\$ 120.000,00	\$ 126.000,00

PAGO ÚNICO: PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL C/00/100 (\$ 663.000,00).

Art. 2º).- Designar como Disertantes :

- Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA
- Ing. Alberto Eduardo ARABIA
- Ing. Gustavo GONELLA
- Ing. Rubén Darío CUEVAS
- Ing. Claudia CAMBARTE
- Ing. Ricardo Gabriel HARADA
- Ing. Lucas MOLINARI

Art. 3º).- Designar como Evaluadores :

- Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA
- Ing. Alberto Eduardo ARABIA
- Ing. Gustavo GONELLA
- Ing. Rubén Darío CUEVAS
- Ing. Claudia CAMBARTE
- Ing. Ricardo Gabriel HARADA
- Ing. Lucas MOLINARI

Art. 4°).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl